

SALIDA	11700639 - San Fernando
	2026/11700639/M0000000000010
	Fecha: 19/01/2026 12:10:34



Cofinanciado por
la Unión Europea

CONVOCATORIA DE MOVILIDADES PARA EL ALUMNADO DEL CONSORCIO ERASMUS+ DE EDUCACIÓN PERMANENTE DEL CEP DE CÁDIZ, COFINANCIADAS POR LA ACREDITACIÓN ERASMUS+ EN EDUCACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS (PROYECTOS 2024-1-ES01-KA121-ADU-000207474* Y 2025-1-ES01-KA121-ADU-000309226).**

CENTRO EDUCATIVO	EOI SAN FERNANDO
1. CONVOCATORIA	Se convocan 8 MOVILIDADES EN GRUPO para aquel alumnado del centro que cumpla con los requisitos publicados en esta convocatoria.
2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR	Podrá solicitar la movilidad Erasmus+ el alumnado matriculado este curso escolar en el centro educativo y que cumpla los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Ser mayor de edad en el momento que finalice la convocatoria. • Estar matriculado/a y cursando cualquier idioma en la escuela en este curso 2025/2026 • Tener al menos un nivel B1 de inglés certificado en escuelas oficiales de idiomas o, en su defecto, haber promocionado sin certificar.
3. SOLICITUD Y PLAZO DE ENTREGA	La SOLICITUD (ANEXO I de esta convocatoria) se llenará en MAYÚSCULAS y se entregará, junto a toda la documentación justificativa necesaria en LA SECRETARÍA DEL CENTRO en horario de atención al público. El plazo de entrega será del 20 al 29 de enero de 2026 .
4. DETALLES DE LA MOVILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado realizará una movilidad de 5 días al centro educativo de acogida CPIA5 Torino (Italia), asistiendo a las actividades de intercambio establecidas por los centros educativos. - La movilidad se llevará a cabo del 19 al 25 de abril de 2026 ambos inclusive. - El alumnado seleccionado realizará el viaje acompañado por profesorado del centro.
5. GASTOS QUE FINANCIAN EL PROYECTO ERASMUS+	Los gastos que cubre la financiación del proyecto son: <ul style="list-style-type: none"> • Viaje desde el centro educativo de origen hasta el centro educativo de destino. • Alojamiento y manutención (en base a las cantidades establecidas por la UE). • Seguro de viaje con las coberturas exigidas por la Unión Europea.
6. COMPROMISOS DEL ALUMNO/A PARTICIPANTE	<p>Antes de la movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar toda la documentación relativa a la movilidad requerida por el centro educativo: <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia del DNI en vigor (se recomienda tener también el pasaporte). - Tarjeta Sanitaria Europea en vigor o documento sustitutorio (trámite previo que precisa de alguna antelación, consultar en la sede electrónica de la Seguridad Social). - Documentación que justifique la “información a considerar” que se marque en la solicitud. • Tener disponibilidad para viajar (haber realizado las gestiones necesarias para obtener permiso en su trabajo o centro de estudios). • Firmar un compromiso de aceptación de la movilidad una vez seleccionado/a. EN CASO DE RENUNCIA INJUSTIFICADA, EL ALUMNO/A SE COMPROMETE A ABONAR LOS GASTOS GENERADOS POR LAS MODIFICACIONES EN EL VUELO SI ÉSTE YA HA SIDO ABONADO POR EL CENTRO EDUCATIVO. • El alumnado seleccionado deberá abonar una fianza de 100 € en concepto de garantía de participación. Dicha fianza se reintegrará tras la movilidad al alumnado que haya participado efectivamente. La renuncia o no asistencia implicará la pérdida del derecho al reintegro, excepto en supuestos de causa sobrevenida acreditada documentalmente y aceptada por el centro. <p>Durante la movilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respetar y asumir las normas del centro de acogida, así como las del centro de envío y las instrucciones del profesorado acompañante.



SALIDA	11700639 - San Fernando
	2026/11700639/M0000000000010
	Fecha: 19/01/2026 12:10:34

	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptarse con flexibilidad a las costumbres y diferencias del país al que se viaja. • Participar activamente en las actividades propuestas por el centro de acogida. <p>Después de la movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir los resultados de la movilidad entre los miembros de la comunidad educativa, en el formato solicitado por el centro educativo durante el presente curso educativo y en cursos posteriores. 										
7. PROCESO DE BAREMACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES	<p>7.1. La comisión de baremación estará compuesta por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Dirección - La Vicedirección - La Coordinación Erasmus+. <p>7.2. Se aplicará el siguiente baremo:</p> <table border="1" data-bbox="466 601 1364 994"> <thead> <tr> <th data-bbox="466 601 1171 631">BAREMO (máximo 10 puntos)</th> <th data-bbox="1171 601 1364 631">PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="466 631 1171 720">1. Entrevista con la comisión de selección (o vídeo de presentación), en la que se recogerá información sobre las motivaciones del alumnado y el interés mostrado en la realización de la movilidad.</td> <td data-bbox="1171 631 1364 720">Máx. 2 p.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="466 720 1171 833">2. Situación de participante con circunstancias a considerar en la solicitud (MARCAR en la SOLICITUD y JUSTIFICAR documentalmente). Entregar DECLARACIÓN RESPONSABLE con la solicitud (ANEXO II de la convocatoria).</td> <td data-bbox="1171 720 1364 833">2,5 p. por cada circunstancia (Máx. 5 p.)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="466 833 1171 900">3. No haber participado en una movilidad Erasmus+ en el curso 2024-2025 (ni en el presente curso 2025/26).</td> <td data-bbox="1171 833 1364 900">1 p.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="466 900 1171 994">4. Porcentaje de asistencia a clase (a fecha de fin de convocatoria):</td> <td data-bbox="1171 900 1364 994"> 100%-90%: 2 p. 90%-80%: 1 p. 80%-70%: 0,5 p. </td> </tr> </tbody> </table> <p>9.4. Prioridad en caso de empate:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor puntuación en el apartado 2 (salvo si ha participado en una movilidad en este curso). 2. No haber participado en el curso 2024-25 ni en el 2025-26 en otra movilidad Erasmus+. 3. Mayor puntuación en el apartado 1 (entrevista o vídeo). 3. Mayor puntuación en apartado 4 (asistencia a clase). 	BAREMO (máximo 10 puntos)	PUNTOS	1. Entrevista con la comisión de selección (o vídeo de presentación), en la que se recogerá información sobre las motivaciones del alumnado y el interés mostrado en la realización de la movilidad.	Máx. 2 p.	2. Situación de participante con circunstancias a considerar en la solicitud (MARCAR en la SOLICITUD y JUSTIFICAR documentalmente). Entregar DECLARACIÓN RESPONSABLE con la solicitud (ANEXO II de la convocatoria).	2,5 p. por cada circunstancia (Máx. 5 p.)	3. No haber participado en una movilidad Erasmus+ en el curso 2024-2025 (ni en el presente curso 2025/26).	1 p.	4. Porcentaje de asistencia a clase (a fecha de fin de convocatoria):	100%-90%: 2 p. 90%-80%: 1 p. 80%-70%: 0,5 p.
BAREMO (máximo 10 puntos)	PUNTOS										
1. Entrevista con la comisión de selección (o vídeo de presentación), en la que se recogerá información sobre las motivaciones del alumnado y el interés mostrado en la realización de la movilidad.	Máx. 2 p.										
2. Situación de participante con circunstancias a considerar en la solicitud (MARCAR en la SOLICITUD y JUSTIFICAR documentalmente). Entregar DECLARACIÓN RESPONSABLE con la solicitud (ANEXO II de la convocatoria).	2,5 p. por cada circunstancia (Máx. 5 p.)										
3. No haber participado en una movilidad Erasmus+ en el curso 2024-2025 (ni en el presente curso 2025/26).	1 p.										
4. Porcentaje de asistencia a clase (a fecha de fin de convocatoria):	100%-90%: 2 p. 90%-80%: 1 p. 80%-70%: 0,5 p.										
8. RESOLUCIÓN	<p>El listado de solicitudes baremadas se publicará en el tablón de anuncios de Séneca y el tablón de anuncios del centro el 16 de febrero.</p> <p>Pasado el plazo de alegaciones (2 días hábiles) y resueltas éstas, se publicará la resolución de la convocatoria el 19 de febrero a través de los mismos canales.</p>										

ANEXO I

SOLICITUD DE MOVILIDAD ERASMUS + PARA ALUMNADO CONSORCIO ERASMUS+ DE EDUCACIÓN PERMANENTE (CONVOCATORIA 2025-26)

CENTRO EDUCATIVO			
APELLIDOS		NOMBRE	
DNI		FECHA DE NACIMIENTO	
CORREO ELECTRÓNICO			
TFNO. PERSONAL		TFNO.EMERGENCIAS	
HE PARTICIPADO EN UNA MOVILIDAD ERASMUS+ EN EL CURSO 24/25			Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
INFORMACIÓN A CONSIDERAR:			
<input type="checkbox"/> Discapacidad		<input type="checkbox"/> Víctima de terrorismo	
<input type="checkbox"/> Pertenencia a etnia minoritaria		<input type="checkbox"/> Víctima de violencia de género	
<input type="checkbox"/> Familia numerosa o monoparental		<input type="checkbox"/> Persona dependiente a su cargo	
<input type="checkbox"/> Ingreso Mínimo Vital/Renta Mínima de Inserción/R. exclusión		<input type="checkbox"/> Becario en el curso 23/24	
<input type="checkbox"/> Condición de refugiado/a o protección internacional		<input type="checkbox"/> Población de menos de 1000 habitantes / zona alejada o rural	
<input type="checkbox"/> Estudiante con contrato de trabajo a tiempo completo			
DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA JUSTIFICARLAS:			
<ul style="list-style-type: none">✓ Discapacidad física: Certificado de discapacidad emitido por la autoridad correspondiente (CCAA).✓ Ingreso Mínimo Vital /Renta Mínima de Inserción/Riesgo de exclusión: Certificado de percepción de prestación de Ingreso mínimo vital / Renta Mínima de Inserción: Informe de los servicios sociales de la Administración Local que acredite la situación de las personas en riesgo de exclusión social.✓ Residencia en poblaciones de menos de 1000 habitantes: censo y certificado de empadronamiento.✓ Ser beneficiario/a de beca: Notificación de concesión de beca del Servicio de becas y ayudas al estudio de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.✓ Familia numerosa o monoparental: fotocopia del libro de familia.✓ Víctima de violencia de género: Consideración administrativa de víctimas de violencia de género.✓ Víctima de terrorismo: Consideración administrativa de víctimas de terrorismo.✓ Condición de refugiado/a: justificante de haber presentado solicitud de protección internacional.✓ A cargo de persona dependiente: Certificación de situación de dependencia de la persona a su cargo.✓ Pertenencia a otra etnia: Condición de pertenencia a otra etnia (certificado por servicios sociales).			
USO DE IMAGEN Y VOZ Y VISIONADO DE VÍDEO-DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD			
CON LA FIRMA DE ESTA SOLICITUD:			
<ul style="list-style-type: none">- EL/LA PARTICIPANTE AUTORIZA al centro educativo a ceder, a partir de este momento, sus datos personales, imagen y voz para ser usadas en las publicaciones del propio centro y del resto de instituciones que intervienen en el Consorcio Erasmus+, con la finalidad de difundir las movilidades realizadas.- EL/LA PARTICIPANTE AUTORIZA a la Comisión de Selección de candidatos/as el visionado del vídeo presentado en el proceso de solicitud.- EL/LA PARTICIPANTE ACEPTA el tratamiento de sus datos tras haber leído la declaración de confidencialidad (https://68260cb41f8e0.site123.me/declaraci%C3%93n-de-confidencialidad)			

En Cádiz, a _____ de _____ de 2025

Firmado: _____



Cofinanciado por
la Unión Europea

DECLARACIÓN JURADA DE CIRCUNSTANCIAS A CONSIDERAR MARCADAS EN LA SOLICITUD DE MOVILIDAD ERASMUS+

D./Dña.

con documento de identidad y solicitante de una movilidad

Erasmus+ en el marco del Consorcio Erasmus+ de Educación Permanente del CEP de Cádiz
desde el centro educativo ,

DECLARO bajo mi responsabilidad la siguiente información:

1. Que las circunstancias a considerar marcadas en la solicitud continúan vigentes a fecha de la presentación de la solicitud.
2. Que pueden ser certificadas por algún organismo oficial local, regional o nacional.

Y para que así conste a los efectos oportunos, **firmo la presente declaración y presento la documentación que se especifica:**

DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA JUSTIFICARLAS

- Discapacidad física:** Certificado de discapacidad emitido por la autoridad correspondiente (CCAA).
- Ingreso Mínimo Vital /Renta Mínima de Inserción/Riesgo de exclusión:** Certificado de percepción de prestación de Ingreso mínimo vital / Renta Mínima de Inserción: Informe de los servicios sociales de la Administración Local que acredite la situación de las personas en riesgo de exclusión social.
- Residencia en poblaciones de menos de 1000 habitantes:** censo y certificado de empadronamiento.
- Ser beneficiario/a de beca:** Notificación de concesión de beca del Servicio de becas y ayudas al estudio de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- Familia numerosa o monoparental:** fotocopia del libro de familia.
- Víctima de violencia de género:** Consideración administrativa de víctimas de violencia de género.
- Víctima de terrorismo:** Consideración administrativa de víctimas de terrorismo.
- Condición de refugiado/a:** justificante de haber presentado solicitud de protección internacional.
- A cargo de persona dependiente:** Certificación de situación de dependencia de la persona a su cargo.
- Pertenencia a otra etnia:** Condición de pertenencia a otra etnia (certificado por servicios sociales).

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firmado: _____